



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313543	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR CARDENAL CISNEROS

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	Máster	2014-15	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
19/02/2012		18/10/2013	06/11/2021

CURSO 2022-23
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	5
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	8
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	10
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	11
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	18
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	20
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	20
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	23

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.universidadcisneros.es/masteres-oficiales/master-oficial-acceso-a-la-abogacia-y-la-procura/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la página web del Centro (<https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/>) en el apartado correspondiente al Máster (MAAP) se recoge la estructura de la Comisión de calidad del título, siendo en el curso 2022/2023 la formada por:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Eduardo	Serrano Gómez	Secretario General
Patricia	Represa Polo	Coordinadora. Representante del PDI
Pilar	Bermudez Conejo	Representante Estudiantes
Begoña	Valbuena Rodríguez	Representante PAS
Miguel Ángel	González Felipe	Representante del Departamento de Relaciones Institucionales
Jorge	Ortega Doménech	Agente externo

La comisión está asesorada por Ana Esquina Panizo como persona responsable del Departamento de Calidad del Centro. Junto con esta Comisión específica de la titulación existe una Comisión general de calidad en el Centro. Tras cada reunión, y una vez acordadas las medidas, se da traslado de las mismas a esta Comisión de Calidad General con el objetivo de garantizar la coordinación de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones. Además, los acuerdos adoptados por la Comisión se trasladan al equipo de Coordinadores/Tutores del Máster y, en su caso, a otros agentes implicados en la ejecución de las medidas decididas. La Comisión supervisa el cumplimiento de las mismas.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Se puede consultar en el apartado: <https://www.universidadcisneros.es/cisneros/sistemas-de-calidad/> de la titulación.

Máster Abogacía - subapartado "FUNCIONAMIENTO DEL SGIC"

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión se reúne tres veces al año, coincidiendo con el fin del trimestre. Durante el Curso Académico 2022/2023 las fechas de la reuniones y cuestiones tratadas y resueltas son las siguientes:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
09/01/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del Plan de Mejora recogido en la memoria de seguimiento presentada ante la UCM. 2. Informe provisional de seguimiento UCM (curso 21/22) 3. Análisis de las encuestas de satisfacción (curso 21/22) 4. Calendario de encuestas (curso 22/23) 5. Encuestas de evaluación docente del primer semestre (curso 22/23) 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los puntos débiles recogidos en la memoria correspondiente al curso 21/22 así como las acciones de mejora que se van a cabo y los responsables de su ejecución. - Valoración de las recomendaciones recogidas en el informe provisional de seguimiento remitido por la UCM. - Valoración de las encuestas de satisfacción de los distintos sectores implicados en la titulación (curso 21/22). Se concluye que, en cuanto a los alumnos, hubo una participación más baja debido a que las mismas se realizaron de manera on-line (en el curso 22/23 se harán de manera presencial). - Dentro del plan de mejora recogido se acuerda publicar el calendario de encuestas correspondiente al curso 22/23 para fomentar la participación. También se remite por correo electrónico a todos los grupos de interés. - Se informa que se han llevado a cabo las encuestas de evaluación docente de manera satisfactoria (pendiente de conocer los resultados).
27/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe final de seguimiento de la UCM (curso 21/22) 2. Resultados académicos del primer semestre 3. Encuestas de evaluación docente (2º semestre) y satisfacción de los alumnos 4. Buzón de calidad: quejas y sugerencias recibidas hasta la fecha 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del informe final de seguimiento recibido sobre la titulación. - Análisis de los resultados académicos del primer semestre - Recordatorio sobre las fechas de realización de las encuestas. En este curso se realizarán de manera presencial las correspondientes a la satisfacción de los alumnos para mejorar su participación. Asimismo, se mantiene una reunión con los delegados y subdelegados de los alumnos al objeto de informales de la relevancia de su participación. - Utilización del Buzón de Calidad por parte del alumnado (mejora en la utilización de otros canales respecto al curso pasado).
10/07/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Memorias de seguimiento (plazos) 2. Resultados académicos del segundo semestre 3. Resultados académicos de la convocatoria extraordinaria 4. Encuestas de satisfacción 5. Buzón de calidad: cierre del curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Complimentación de la memoria de Calidad ajustado al plazo establecido (31 de octubre). - Análisis de los resultados académicos tanto del segundo semestre como la convocatoria extraordinaria. - Análisis de los datos provisionales sobre la participación de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. - Análisis sobre la utilización del Buzón de Calidad: mayor uso respecto al curso pasado.

El funcionamiento de la Comisión de calidad es esencial para el desarrollo de la titulación de manera óptima. Las decisiones se han tomado siempre con el mayor consenso y sus decisiones son trasladadas a la coordinación de la Titulación, así como a la Dirección. Es por ello por lo que entre sus fortalezas destaca su efectividad en la toma de decisiones y la puesta en ejecución de aquellas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Efectividad en la toma de decisiones y puesta en marcha de éstas.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Mecanismo implantado

La coordinación docente en el Máster de acceso a la abogacía se estructura en una doble dimensión: vertical y horizontal.

En el curso 22-23 el coordinador general del Máster se ha encargado de supervisar, junto con el Director del título, la organización de la docencia de las asignaturas que se imparten; asignaturas al frente de las cuales, además, existe un coordinador (“coordinador de asignatura”) responsable de la organización y supervisión de la materia a impartir por los profesores (“profesores colaboradores”) y de la evaluación de la asignatura.

La Coordinación del Máster tiene, entre otras funciones, la organización y supervisión de toda la docencia del máster, mantiene y fomenta la relación entre los distintos “coordinadores de asignatura” y de éstos con los “profesores colaboradores”. A estos efectos se ha creado una “Comisión de Coordinación” en la que participan todos los “coordinadores de asignaturas” y la coordinadora del Máster. Están previstas, además, dos reuniones anuales, al comienzo de cada cuatrimestre de la coordinadora del Máster con todos los “profesores coordinadores”. La coordinadora pertenece a la “Comisión de Calidad”, por tanto, la comunicación entre los “profesores coordinadores” y dicho órgano es directa y continua por lo que sus comentarios relacionados con el alumnado, es decir, los “asuntos del aula” que se plantean llegan inmediatamente a los responsables de la titulación y de la Comisión de Calidad lo que permite adoptar medidas correctoras de manera inmediata.

El “coordinador de asignatura” reparte las materias de la Guía docente entre los profesores (“profesores colaboradores”), se encarga de preparar el examen y evaluar a los alumnos y supervisa la docencia impartida para evitar repeticiones y el cumplimiento de la Guía docente. El contacto entre los distintos coordinadores de asignaturas se realiza a través de la coordinadora del Máster. Los alumnos pueden contactar con el “coordinador de asignatura” con tutorías presenciales o a través del campus, herramienta docente que ha ido consolidándose en el Máster; aunque el uso de estos canales no es muy aprovechado por los alumnos. Como “coordinadores de asignatura” han sido seleccionados profesionales del Derecho de reconocido prestigio, docentes universitarios - provenientes de distintas universidades de Madrid (URJC, UCM) - y profesionales de la abogacía, dándose en algunos casos la doble condición. Todos ellos imparten su docencia con la venia docendi del Departamento correspondiente.

Los “profesores colaboradores”, elaboran el material docente para poner a disposición de los alumnos a través del campus virtual, imparten la docencia asignada y participan en la calificación de la asignatura enviando al “coordinador de asignatura” el resultado de su “evaluación continua” y las preguntas del examen sobre su materia. El máster es impartido por especialistas respetando los porcentajes legalmente establecidos de abogados ejercientes y docentes universitarios todos ellos con experiencia docente acreditada. Con ello se ha logrado, que en muchas asignaturas se conjugue perfectamente en su impartición el contenido o visión teórica con una visión práctica del profesional del Derecho. La impartición de docencia en la mayoría de las asignaturas por abogados ejercientes ha permitido el contacto directo de los alumnos con quienes en segundo curso serán sus tutores de prácticas, lo que a la vez ha permitido a éstos

tener un contacto previo con el alumno de cara a seleccionar quienes se podían ajustar mejor a la estructura y funcionamiento de los despachos a los que pertenecen.

Sin perjuicio de las reuniones de la “Comisión de Coordinación” y de la “Comisión de Calidad”, en las “Juntas de evaluación” que se celebran en el Centro al final de cada cuatrimestre la coordinadora del Máster y/o el Director del máster informan a los profesores de la cuestiones de mayor relevancia y recogen las sugerencias y peticiones que se realizan. Además, el hecho de que a esa Junta acudan profesores del Grado en Derecho permite informar de problemas o incidencias que se hayan detectado en la formación general de los alumnos o de algún caso particular por si se entendiera oportuno reajustar o implementar determinadas medidas en las enseñanzas del Grado.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
6-SEPT-22	<ul style="list-style-type: none"> - Normas comunes de evaluación y docencia. - Asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - En la docencia y evaluación se seguirá plenamente la Guía Docente de la asignatura, el profesor debe elaborar una Guía del estudiante y publicarla en el campus. Se informa que desde comienzo de curso debe estar disponible esta información en el campus virtual. - Aprobación calendario de exámenes - Los exámenes finales serán tipo test con coeficiente reductor; aunque se podrán añadir casos prácticos. - Cada asignatura aplicará las normas de docencia según la Guía docente. El delegado controlará las listas de asistencia que entregará a la coordinación al terminar la clase.
10-OCT-22	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión del coordinador con el Director. - Organización visitas Institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del informe de seguimiento provisional elaborado por el coordinador. - Programación de actividades que conformarán las visitas institucionales y actividades complementarias a cargo del alumno para evaluar la asignatura.
20-DIC-22	<ul style="list-style-type: none"> - ORGANIZACIÓN EXÁMENES: reunión coordinadora con los coordinadores de asignaturas 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los criterios de evaluación a aplicar en los exámenes del primer cuatrimestre. Valoración de la evaluación continua en cada asignatura. - Nombramiento de los integrantes de los Tribunales de TFM y reparto de alumnos

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Comunicación eficiente entre profesores y alumnos, así como estos con la coordinación y dirección del Máster lo que asegura la transparencia y eficiencia en la gestión, que indirectamente, contribuye en el rendimiento académico y en la mayor satisfacción de los sectores implicados. La disponibilidad de los coordinadores permite que pueda haber múltiples reuniones en el curso, la importancia de los temas tratados en ellas y los acuerdos adoptados ponen de manifiesto la eficiencia de la coordinación.	Poca implicación del alumnado, lo que se demuestra, por ejemplo, en la poca participación en las tutorías o en los órganos de representación de los que forman parte-

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Mecanismo implantado

El Máster cuenta con una amplia plantilla de profesores (“profesores colaboradores”) de reconocido prestigio. El R.D. 775/2011, que regula la composición del profesorado del Máster, dispone en su artículo 13 que el personal docente “debe tener una composición equilibrada entre abogados y profesores universitarios, de forma que en conjunto cada uno de estos colectivos no supere el sesenta por ciento ni sea inferior al cuarenta por ciento”. El profesorado del Máster del CES Cardenal Cisneros, por política organizativa del centro y salvo alguna excepción que ha permitido incorporar a profesores que ya formaban parte de la plantilla del Centro, ha sido contratado para impartir esta titulación.

Profesores Coordinadores	10	Porcentaje de este grupo sobre el total
Profesores Universidad	5	50%
Acreditados	5	50%
Abogados	5	50%
Doctores	9	90%

Los profesores que imparten cada una de las materias son especialistas y profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de la materia asignada, además, el distinto perfil profesional de cada uno de ellos permite abordar la docencia desde distintos puntos de vista, lo que sin duda mejora el aprendizaje.

Desde el curso académico 16-17 en el Centro y en todas las titulaciones se realiza una encuesta presencial de valoración por parte de los alumnos de todo el profesorado, que obligatoriamente debe someterse a las mismas con el fin de medir la calidad docente. En el caso del Máster de acceso se realiza la encuesta al coordinador de la asignatura y, desde la coordinación del Máster se asegura que el resto de profesorado del Máster también sea evaluado.

La distribución del claustro entre profesores y abogados cumple los porcentajes de la normativa reguladora de este título. Destaca el elevado número de Doctores con una tasa del 90%, que baja hasta el 50% en el porcentaje de profesores acreditados; el sistema de incompatibilidades determina que quien tiene esta condición opta por la Universidad Pública preferentemente.

Entre los profesores universitarios, 5 en total, suman 15 sexenios de investigación y transferencia.

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%.
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	90%	100%	100%

-- La "Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente" (IUCM-6) calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un título que solicitan su participación en el Programa de Evaluación Docente del Centro, en el curso académico 2022/23 y el sumatorio del Nº total de profesores del Máster de acceso en el curso académico 2022/23 toma el valor 100%, no hay variaciones interanuales. Esto se debe a que en este Centro de Enseñanza Superior se realizan evaluaciones obligatorias para todo el profesorado y por lo tanto todo el profesorado es evaluado por los alumnos.

La política del Cardenal Cisneros para garantizar la calidad del Sistema es que todos los profesores que impartan enseñanzas de Máster sean sometidos -sin excepción- a evaluación por parte de los alumnos en un sistema similar al que tiene implementado la UCM en el Plan anual de encuestas del profesorado.

-- La "Tasa de Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente" (IUCM-7) calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un título que han sido evaluados en el Programa de Evaluación Docente del Centro en el curso académico 2022/23 y el sumatorio del Nº total de profesores del Máster de acceso a la abogacía del CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2020/21 toma el valor 100% ya que todas las encuestas fueron satisfactorias al superar el número mínimo de alumnos. Ello pone de manifiesto el compromiso de todos los agentes implicados en el proceso de implantación del Máster.

-- La "Tasa de evaluaciones positivas del profesorado" (IUCM-8) calculado como el ratio entre el sumatorio del Nº de profesores de un Título que obtienen una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente de CES Cardenal Cisneros en el curso académico 2022/23 toma el valor del 100 %, la totalidad del claustro ha sido valorado positivamente. Debe destacarse la alta puntuación obtenida que alcanza una media notable, que supera los 8 puntos.

Este es el segundo curso académico, en el que el montaje de las encuestas y su análisis se ha externalizado llevándose a cabo por miembros de la Facultad de Estadística de la UCM. El Departamento de Calidad del Centro se ha ocupado de realizar la planificación de las visitas en las aulas, en donde los alumnos han rellenado las encuestas de manera presencial cumplimentando un formulario virtual a través de la lectura del código QR que les llevaba a la encuesta. El objetivo de este cambio ha sido mejorar tanto la participación, recopilación, el tratamiento, como el análisis posterior de los resultados de las encuestas.

Los datos obtenidos mediante las encuestas son procesados y analizados también por el Departamento de Calidad. Un informe detallado sobre sus propios resultados, que incluye la comparación con datos de referencia del mismo curso, los mismos estudios, y el Centro en su conjunto, se remite a cada profesor una vez finalizado el curso académico. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores de la División se remite al Coordinador General y al Coordinador tutor. Un informe completo que incluye dicha información para todos los profesores del Centro se remite a la Secretaría General y a la Dirección.

El cuestionario cuenta con 15 ítems relativos a la formación del profesor, explicaciones de clase, organización de la materia, materiales del campus virtual, etc.

En los resultados destaca que la mayor satisfacción del alumnado con los docentes es con su formación académica y el reflejo de la misma en la actividad docente, así como en la organización de la asignatura y cumplimiento de la guía docente lo que se convierte en una de las principales fortalezas de la titulación y una de las señas de identidad del Centro, que siempre ha procurado que el titular de cada una de las asignaturas sea un profesional de reconocido prestigio.

La satisfacción media de con los profesores alcanza una puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) es de 8, lo que supone un ascenso de casi punto y medio respecto al curso anterior, resultado de la revisión del profesorado tras el descenso de cursos previos.

En cuanto a los resultados concretos obtenidos por cada profesor, el Centro sigue a este respecto la más estricta confidencialidad en consonancia con lo previsto por la Ley Orgánica de Protección de Datos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Calidad del Claustro y la coordinación entre los distintos profesores; buenos resultados obtenidos en la valoración de la mayoría por los alumnos.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los estudiantes, profesores y personal del CES Cardenal Cisneros tienen la posibilidad de formular sugerencias y/o quejas sobre los servicios o el funcionamiento del Centro, y para ello disponen de varias vías:

- Directamente ante los coordinadores o jefes de división de las distintas titulaciones, sobre todo cuando se trate de asuntos académicos.
- A través de la cumplimentación del formulario web “Formulario de sugerencias y quejas” (<https://www.universidadcisneros.es/formulario-calidad/>)
- Por correo electrónico a la dirección sugerencias@universidadcisneros.es

d) Depositando el impreso en el buzón físico ubicado en el Centro.

Una vez recibida la queja/sugerencia es el Departamento de Calidad del Centro el encargado de asignar la misma al responsable del área implicada.

La experiencia acumulada desde la implantación de la titulación demuestra que el alumno de máster no utiliza estas vías, sino que opta por una comunicación directa con los Coordinadores de los estudios que cursa. Ello bien puede considerarse una fortaleza, ya que el alumno es conocedor de la agilidad, rapidez y buena acogida que tiene el planteamiento de tales quejas y sugerencias ante los órganos unipersonales del Centro.

Como debilidad hay que destacar que prácticamente no se usan otros canales de comunicación que podrían dejar constancia escrita de la queja o sugerencia. Sin duda la razón es la existencia de otros canales que los alumnos y resto de sectores implicados entienden más eficaces para resolver su problema; por eso tampoco puede considerarse una auténtica debilidad, que sin duda lo sería que no usaran los mecanismos previstos en la Memoria, pero no tuvieran ningún otro a su alcance. Por eso, se puede decir que son las caras de una misma moneda es una debilidad por cuanto implica una falta de uso de los canales para tramitar las quejas previstos en la Memoria, pero porque la estructura del Centro se ha dotado de otros medios para tramitar las mismas más eficaces.

No obstante, como medida de mejora, se ha intentado corregir informando tanto a todos los alumnos al comienzo de cada curso del Buzón de Calidad como especialmente a sus representantes, los delegados, para que contribuyan a la difusión del conocimiento de dichos canales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Papel del coordinador de la titulación en la recopilación de quejas y sugerencias ya que los alumnos acuden directamente al él lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquella. - La existencia de distintos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permiten una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SIGC

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Mecanismo implantado

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o	2º curso de seguimiento o	3º curso de seguimiento o	4º curso de seguimiento o
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	curso autoinforme acreditación (Curso 20/21)	1º curso de acreditación (Curso 21/22)	2º curso de acreditación (curso 22/23)	3º curso de acreditación (curso 23/24)

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	---
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	24	28	24	---
ICM-3 Porcentaje de cobertura	48%	54%	48%	---
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100%	98,7%	98%	---
ICM-5 Tasa de abandono del título	6,67%	16,7%	4,1%	---
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	100%	---
ICM-8 Tasa de graduación	93,3%	94,7%	95,8%	---
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,7%	99,6%	---
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	---	---	---	---
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	---	---	---	---
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	---	---	---	---
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	123%	360%	258%	---
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100%	99%	98,6%	---

EL ICRAM SE HA INCORPORADO AL FINAL DE LA MEMORIA

--- El ítem “Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas”, corresponde al número de plazas de nuevo ingreso previstas en la Memoria de acreditación para el primer curso. Se considera que este número de plazas es suficiente para garantizar la calidad en la docencia teniendo en cuenta el tamaño del Centro, sus instalaciones, el número y calidad del profesorado.

--- El ítem “Matrícula de nuevo ingreso”, calculado como el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso, toma el valor de 24 para el Máster de acceso a la abogacía, la matrícula, aunque lejos de las plazas ofertadas, tras un brusco descenso en el curso 18-19, en que sólo matricularon 14 alumnos, progresivamente ha ido aumentando. A la hora de valorar la matrícula de nuevo ingreso, hay que tener presente que el Centro está sujeto, no sólo a la demanda de los respectivos Grados, sino también a circunstancias externas, como el coste de matrícula de la UCM. Así pues, los alumnos del CES Cardenal Cisneros deben abonar no sólo la matrícula oficial UCM sino también las cuotas del Centro. Para facilitar el acceso a los estudios, en los últimos años, se viene aumentando considerablemente la dotación de ayudas económicas para el estudio y se ha mantenido la posibilidad fraccionar el pago en 17 mensualidades. Se han reforzado, además, las campañas de captación de alumnos externos.

--El ítem “Porcentaje de Cobertura” calculado como el cociente entre las dos cantidades anteriores, es decir, el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en primer curso, dividido entre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en primer curso por el procedimiento de admisión, toma para los estudios de Máster de acceso a la abogacía en el Curso Académico 2021/2022, el valor de 48%. La tasa de cobertura sigue siendo baja y ha descendido ligeramente, por lo que el centro mantendrá y reforzará las medidas para mantener el nivel de matriculación y seguir aumentando el número de alumnos.

--El ítem “Tasa de abandono del Título” calculado como la ratio entre el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster de Acceso en el curso 2019/20, y que no están matriculados en dichos estudios en los cursos posteriores es de un 4,1%, porcentaje que se corresponde con 1 alumno que tras no presentar a examen el TFM ni realizar las prácticas no ha vuelto a matricular en el presente curso; la tasa es baja y aceptable, pero desde el Centro se intenta siempre y así se hará en el futuro que no se produzca el abandono en el segundo curso cuando se tiene primero, con todas las asignaturas teóricas aprobadas.

--- La “Tasa de Graduación” representa el 99,8%, es un resultado excelente, que refleja que los alumnos que comienzan el Máster concluyen el mismo en el tiempo previsto. No es habitual que en un título con una duración tan corta se produzcan abandonos, pero aún así siempre hay algún alumno que en segundo curso no renueva su matrícula, generalmente porque se ha incorporado al mercado laboral y pospone su finalización a otro momento.

---La “tasa de éxito” del título, se mantiene en el 99,6 %, por lo que es muy satisfactoria y refleja que el éxito de los créditos presentados a examen, lo que permite entender que el menor porcentaje de la “tasa de rendimiento viene dado por asignaturas no presentadas por los alumnos. La tasa es muy satisfactoria, sólo hay un alumno de segundo curso que no ha presentado a examen las prácticas y el TFM por circunstancias extraordinaria, no vinculadas al desarrollo del título.

-- La “tasa de evaluación del título” muestra un 98,6% de créditos presentados a examen, Este resultado indica que la percepción, por parte de los alumnos, de poder superar las evaluaciones es buena, ya que la consecuencia es que se presentan a los exámenes en una buena medida. Medidas implementadas en la totalidad de las materias, como son el sistema de evaluación continua, el incentivo por asistencia a clase; así como el apoyo a los alumnos que lo necesiten, a través de programas como el de seguimiento o el de tutorías inter pares y el trabajo

desarrollado desde la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, facilitan, sin lugar a dudas, que esta tasa sea elevada.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Resulta una fortaleza importante la tasa de eficiencia de los egresados.</p> <p>Es una fortaleza el reducido porcentaje de tasa de abandono, casi todos los alumnos que comienzan los estudios logran finalizar los mismos en el plazo previsto, la necesidad del título para poder ejercer y el plazo de duración de la titulación justifican estos datos.</p> <p>Es una fortaleza del título la tasa de graduación conectada con la tasa de rendimiento que evidencian que los alumnos aprueben todas las asignaturas y en primera convocatoria es reflejo la sólida formación que reciben, que se refleja en el alto índice de aprobados en el examen nacional que vuelve a evaluar sobre la formación recibida en el Máster.</p>	<p>Constituye una debilidad la tasa de cobertura, la matrícula, aunque se mantiene y las oscilaciones son mínimas está lejos del número idóneo de alumnos. Lo que se ha convertido ya en un problema estructural.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como se indicaba con anterioridad, desde el curso académico 2021/2022 el Centro externalizó el análisis de las encuestas de satisfacción, llevándose a cabo por miembros vinculados a la Facultad de Estadística de la UCM, que junto con el Departamento de calidad del Centro se encargan de realizar las mismas.

En el caso de las encuestas de los alumnos, éstas se realizaron de manera presencial (a través de un formulario on-line) y anónima. Para el PDI y el PAS se les remite un correo electrónico utilizando la dirección corporativa (usuario@universidadcisneros.es). Todos los grupos de interés son conocedores de cuándo se van a llevar a cabo las encuestas ya que al inicio del curso (entre septiembre y octubre) se publica el calendario para todo el curso académico.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (Curso 20/21)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (Curso 21/22)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (curso 22/23)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (curso 23/24)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6	7,41	6,45	---
IUCM-14 Satisfacción del PDI con el título	9,3	9	9	---

IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	9	7,4	7,38	---
---	---	-----	------	-----

-- La "Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación" (equivalente al IUCM-13) calculada como la puntuación media obtenida en las encuestas contestadas por los estudiantes (escala de 1 a 10) en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Máster en el Curso Académico 2022/23 arroja un resultado de 6,45; casi un punto por debajo que el obtenido el curso anterior. Contestaron un total de 20 alumnos la encuesta sobre un total de 50 matriculados, lo que supone una tasa de respuesta del 40%, cifra que está por debajo del 57,14% del curso pasado.

Las valoraciones más altas, superando los 7 puntos tienen que ver con el esfuerzo personal y la motivación y tesón de los alumnos, así como el interés que ponen con sus estudios y el régimen de evaluación aplicado en la titulación. Debe destacarse, y se corresponderá con acciones de mejora de la titulación, la baja satisfacción con la oferta de contenidos de las diferentes actividades extracurriculares organizadas por la titulación (valorado en 5,16). Algunas causas de la baja satisfacción del alumnado han pasado a ser estructurales y de difícil solución, la obligatoriedad de la titulación para determinado ejercicio profesional, la repetición de algunos de los temas estudiados en el Grado, el nivel de exigencia en la titulación dirigido a preparar bien al alumno para la prueba nacional, determinan que el alumno de esta titulación sea muy exigente y no tenga buena predisposición para realizar el esfuerzo que conlleva una titulación de posgrado.

-- La "Tasa de satisfacción del profesorado con el Título" (equivalente a IUCM-14), calculada como la puntuación media obtenida en las encuestas de satisfacción global contestadas por el profesorado del Máster para el Curso Académico 2022-2023 es de 9. Esta puntuación es idéntica a la del curso anterior. Han participado en la encuesta el 45,45% del profesorado frente al 60% del curso pasado, produciéndose con ello un leve descenso en la participación por el número de profesores que forman el elenco de docentes del máster. En general, se constata un mantenimiento de los valores de satisfacción del profesorado en todos los aspectos. Los mejor valorados, por encima del 9, son los relativos a la formación académica vinculada con la asignatura que se imparte, la formación del profesor que se tiene en cuenta a la hora de asignar la docencia, la satisfacción con la labor de los coordinadores de la titulación, las metodologías docentes seguidas en el Centro, el apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente, la utilidad del campus virtual, la organización de los horarios docentes y la colaboración del PAS. Respecto a este último ítem, valorado con un 9, es importante destacar la buena relación entre estos grupos de interés de la titulación. Los ítems peor valorados con una puntuación de 4,40 y 5,20 respectivamente son los relativos al aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos y a su grado de implicación.

-- La "Tasa de satisfacción del PAS del Centro" (equivalente a IUCM-15), calculada como la puntuación general obtenida en las encuestas contestadas por el personal administrativo y de servicios del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros para el Curso Académico 2022/2023 toma un valor de 7,38 puntos sobre 10, manteniéndose en la línea del curso pasado. Se pone de relieve la alta participación del PAS en las encuestas, dónde 24 de los 29 miembros que conforman el número de trabajadores de este colectivo han cumplimentado la misma (un 82,76% frente al 71,43% del curso anterior). Este incremento pone de manifiesto que el personal de administración y servicios está muy comprometido con la calidad de Centro.

En cuanto a las valoraciones más altas (por encima de 8) se corresponden con las tareas asumidas, la autonomía en el trabajo y las funciones a realizar; lo que se traduce en una buena organización del trabajo que permite que las decisiones sean coordinadas y eficaces, y en dónde

hay una buena percepción del liderazgo y el reconocimiento del trabajo. Asimismo, también es valorado por encima de 8 (concretamente 8,08) la relación con los estudiantes del centro, lo que pone de manifiesto el vínculo favorable existente entre los diferentes grupos de interés de la titulación. El ítem peor valorado (5,83) se corresponde a la valoración de la satisfacción del PAS con las oportunidades de desarrollo profesional; esto es debido a la propia estructura organizativa del Centro donde es más limitada la existencia de esa posibilidad. No obstante, a pesar de esto último, la satisfacción media de este colectivo es notable no viéndose afectado el desarrollo normal del título.

Por todo ello, constituye una fortaleza del título el compromiso de todos los sectores implicados en la titulación a través de su participación en este tipo de encuestas. Asimismo, la satisfacción media de los distintos sectores implicados en la titulación refleja que ésta continúa desarrollándose con éxito; siendo destacable las buenas relaciones existentes entre los diferentes grupos de interés mostrado en la alta satisfacción sobre los ítems relacionados con esta cuestión.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Responsabilidad del PDI con el título contribuyendo con motivación y dedicación a la actividad docente. Directamente vinculada a ella, la alta satisfacción de este colectivo con la titulación (muy especialmente relacionada con su formación).- Vínculo estrecho entre los diferentes colectivos implicados en el desarrollo de la titulación.	<ul style="list-style-type: none">- Descenso en el compromiso del alumnado en participar en las encuestas de satisfacción.- Baja satisfacción del alumnado sobre la oferta de actividades extracurriculares.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Mecanismo IMPLANTADO.

En el curso 22/23 correspondía encuestar a la sexta promoción de la titulación, para ello, se mandó un mail a todos los egresados en el que aparecía un link que les remitía directamente a la encuesta diseñada a tal fin y que garantizaba completamente la confidencialidad. La participación es escasa y ha descendido considerablemente por lo que los datos no son un reflejo seguro de la realidad de los egresados ya sólo un 13% de los alumnos egresados ha contestado al cuestionario.

La satisfacción general con la formación recibida ha descendido 1,5 situándose en un 6, lo que puede deberse a que es la generación que terminó sus estudios en pandemia momento en el que la docencia se vio completamente alterada y aunque el Centro adoptó soluciones para que no se perdiera ninguna clase, en una titulación con un enorme contenido práctico la docencia online se comprende que no satisficiera del mismo modo a los alumnos.

En el momento de realización de la encuesta se encuentra trabajando el 100% de los encuestados, todos ellos ocupan un puesto de trabajo relacionado con su formación. Debe destacarse que el 100% de los alumnos cree que la formación recibida en el Centro ha potenciado el encuentro de trabajo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El porcentaje tan elevado de sus alumnos se encuentre trabajando y lo haga en algo relacionado con la titulación que cursó. Los datos de inserción laboral garantizan la excelente formación curricular de nuestros alumnos.	Descenso importante de la satisfacción de la participación que puede entender coyuntural por cuanto los encuestados son la promoción directamente afectadas en su docencia y prácticas por el confinamiento consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede porque no está prevista la movilidad en el título.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En el curso académico 2022-2023, todos los alumnos matriculados en el Máster de Acceso a la Abogacía cursaron la asignatura obligatoria “Prácticas Externas”, con 24 créditos ECTS, equivalentes a 600 horas de prácticas en despachos, asesorías jurídicas de empresa u organismos públicos (“Centros de prácticas”). De acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada, a cada alumno matriculado se le asigna un “tutor interno” y un “tutor externo”: el “tutor interno” es el coordinador del Master, que orienta, sigue y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante, siendo el principal elemento de evaluación la Memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante; por su parte, el “tutor externo” es un profesional vinculado a los centros de prácticas que dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas. Por tratarse de una asignatura obligatoria el 100% de los alumnos matriculados realiza prácticas curriculares; debe destacarse que antes de ese momento casi el 50% de los alumnos de primero realiza prácticas extracurriculares, lo que complementa de manera muy oportuna su formación.

La asignación del “centro de prácticas” se realizó previo test y entrevista personal al alumno para conocer sus preferencias e intereses dentro de los distintos ámbitos del ejercicio de la Abogacía y previa remisión de su curriculum actualizado al efecto de conocer su formación y competencias. El test y la entrevista personal realizados permiten conocer directamente del alumno su interés por las distintas áreas del derecho – civil, penal, mercantil, familia, urbanismo, etc.. - como por ejercer en un futuro su profesión en una tipología concreta de despacho – individual o colectivo, nacional o internacional – o en una asesoría “in house” de empresa o en un organismo público. El curriculum actualizado remitido permite conocer si su formación y competencias – idiomas, movilidad – le habilitan para realizar las prácticas en determinados centros de prácticas. En algunos casos, para la asignación de los centros de prácticas se atendieron las propuestas realizadas por el propio alumno y, en todo caso, se asignaron los “centros de prácticas” atendiendo a los intereses y preferencias manifestados y a las competencias curriculares manifestadas. El número de Convenios de Prácticas firmados por el Centro en el curso académico 2022-2023 aseguró las prácticas de los alumnos matriculados, al superar los 25 convenios anuales firmados.

Todos los alumnos superaron la asignatura “Prácticas Externas” cumpliendo con las horas mínimas establecidas al efecto, obteniendo un resultado académico excelente en la evaluación de la Memoria final de prácticas realizada tanto por el tutor interno como por el tutor externo; siendo muy satisfactoria la experiencia, opinión manifestada por los tutores externos que se encargaron de evaluar la actividad desarrollada y por los alumnos. La calificación media de las

prácticas fue sobresaliente; reflejo de la consecución de los objetivos previstos en las mismas y recogidos en la guía docente de la asignatura; siendo valorado por los tutores externo e interno en una proporción de 70-30. En algunos casos, las prácticas realizadas por los alumnos se extendieron en el mismo despacho seleccionado. De hecho, más de la mitad de los alumnos realizaron “prácticas extracurriculares”, ya sea durante el primer curso de Máster o prolongando sus prácticas, como se ha indicado, más allá de las 600 horas exigidas para superar la asignatura.

En el curso académico 2022/2023, el montaje de este tipo de encuestas y su análisis se ha externalizado llevándose a cabo por miembros de la Facultad de Estadística de la UCM. El Departamento de Calidad del Centro se ha ocupado de realizar el envío -al correo electrónico del alumno del enlace al formulario online que contenía la encuesta y contactar con el alumno. Con este cambio se ha tratado de mejorar tanto la participación como el posterior análisis de los resultados de las encuestas.

La participación ha sido muy reducida, sobre una población de 22 alumnos sólo 6 contestaron la encuesta, lo que corresponde al 22%. Lógicamente, la muestra no es muy significativa, pero siendo la participación bastante superior a la del curso pasado debe valorarse positivamente. La satisfacción ha disminuido más de 1 punto, existiendo un descenso notable en la valoración actuación del tutor de prácticas. La máxima valoración corresponde a la información recibida del proceso y organización de las prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La organización y gestión de las prácticas que determina que muchos alumnos continúen en el despacho una vez terminado el período de prácticas curriculares. Los niveles de satisfacción de los tutores externos. La amplia cartera de despachos	Escasa participación de los alumnos en las encuestas Descenso en la satisfacción

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El CES Cardenal Cisneros llevó a cabo en plazo las reformas solicitadas para la Verificación relativa del título relativo a la presentación de los convenios de prácticas firmados, en su momento para que los alumnos pudieran realizar las prácticas externas.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El último informe de seguimiento no recoge recomendaciones al entenderse cumplidos todos los ítems evaluados.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- Se recomienda mejorar la accesibilidad de la web en lo relativo a la admisión: se revisa, junto con el Departamento de informática, la accesibilidad en cuanto a esta cuestión quedando resuelta.
- Se recomienda disponer de una Comisión de Calidad específica: todos los títulos del Centros, el Máster incluido, tienen su propia Comisión de calidad que actúa y se reúne de manera independiente.
- Se recomienda detallar el número de profesores con sexenio: en el informe de seguimiento de este año se ha indicado el número de sexenios de los profesores del Máster.
- Se recomienda vigilar la baja calificación de algunos profesores en las encuestas: todos los profesores del Centro con baja calificación se someten a un Plan de seguimiento desde el Departamento de calidad y la coordinación de las titulaciones. En el Máster se ha revisado el cuadro de profesores, sustituyendo a quienes no habían superado el nivel mínimo de puntuación.
- Se recomienda emprender Proyectos de innovación: la peculiaridad del profesorado del Máster integrado en su mitad por abogados en ejercicio dificulta la puesta en marcha de estos Proyectos.
- Se recomienda instar a los alumnos a que usen los canales de comunicación de comunicación adecuados: se les remite información sobre el “Buzón de Calidad” del Centro a través del correo electrónico de los estudiantes dando publicidad del mismo también a través de las redes sociales y los tablones de la universidad.
- Se recomienda atender a las causas del descenso de la satisfacción del PAS: el ítem peor valorado (6,9) se correspondía con la carga de trabajo. Durante el curso académico 22/23 se contrataron (incorporándose al PAS) tres personas más respecto al curso anterior, estableciendo con ello un nuevo reparto de trabajo.
- Se recomienda incentivar la participación de los alumnos en las encuestas de prácticas: en el curso 22/23 se pone en marcha la Oficina de Prácticas del Centro que junto con el Departamento de Calidad trabajan, entre otras cosas, en mejorar los procesos de recopilación de datos en cuanto a la participación de los alumnos en las encuestas relativas a las prácticas. A partir del curso 23/24, los alumnos recibirán la encuesta haciéndola coincidir con la finalización de sus prácticas (y no con la finalización del curso académico como se hacía hasta ahora).
- Se recomienda incidir en las causas que han impedido que el nivel de satisfacción mejore: muchas de las causas han pasado a ser estructurales y de difícil solución, la obligatoriedad de la titulación para determinado ejercicio profesional, la repetición de algunos de los temas estudiados en el Grado, el nivel de exigencia en la titulación dirigido a preparar bien al alumno para la prueba nacional, determinan que el alumno de esta titulación sea muy exigente y no tenga buena predisposición para realizar el esfuerzo que conlleva una titulación de posgrado.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Mejoras propuestas y grado de consecución:

1. Detectar en el aula los alumnos que necesitan un seguimiento desde el principio, así como potenciar a los alumnos con mejor formación. Las primeras actividades de evaluación, relacionadas con la evaluación continua, permitieron detectar qué alumnos podían presentar alguna dificultad inicial. Los coordinadores de asignatura comunicaron los datos a la coordinación y se hizo un seguimiento durante cada uno de los cuatrimestres de los alumnos que tenía mayores dificultades lo que mejor el resultado académico final, subiendo la media global de la titulación.

2. En el curso académico 22-23 se cambió al coordinador no sólo que había obtenido unos resultados más deficientes en las encuestas sino también que en su asignatura había peores resultados académicos. Este cambio sin duda ha mejorado las valoraciones de los profesores por parte de los alumnos, además de contribuir a la mejora de los resultados académicos.

3. Refuerzo de las campañas publicitarias, revisión de la oferta formativas. Desde el inicio de curso se tuvo contacto con los alumnos de cuarto curso del Grado en Derecho a quienes se les informó de los posgrados existentes en el Centro; además, se les realizó una encuesta para conocer sus preferencias formativas y las salidas laborales pretendidas. Conforme a ello, se configuró la oferta formativa de posgrado. Esta medida permitió aumentar el número de egresados del Grado que continuaron en el Centro. En cuanto a la captación de alumnos externos, la publicidad por distintas vías se potenció. Todo ello permitió mantener el número de matriculados, aunque la tasa de cobertura sigue siendo muy baja.

4. La empleabilidad de los alumnos ha mejorado como consecuencia de la formación complementaria que se imparte junto al Máster tanto de cursos de especialización como de habilidades para el ejercicio de la profesión.

5. Mayor difusión al proceso de realización de las encuestas. EL Departamento de Calidad del Centro, en la semana previa a la realización de la encuesta informa directamente por mail a los sectores implicados, además potencia la difusión con carteles informativos en el Centro, anuncios en la web y muy especialmente en las redes sociales.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Con fecha de 25 de octubre de 2021 el Centro ha recibido el informe definitivo del procedimiento de renovación de la acreditación del curso 20-21. Desde ese curso ya se han implementado algunas de las recomendaciones que recogía el informe provisional y que aparecen en el definitivo. Los cambios se han consolidado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Efectivo grado de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en la anterior memoria y el correspondiente Informe de seguimiento	Algunas de las mejoras no han sido captadas por sus destinatarios y no ha aumentado su nivel de satisfacción, es el caso de los alumnos

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Efectividad en la toma de decisiones y puesta en marcha de éstas.	Ver apartado 1 (más concretamente el 1.3)	Conservar la estructura organizativa del Título, como cauce de comunicación y coordinación de los distintos sectores implicados en el Máster y de éstos con la Comisión de calidad de la titulación.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Comunicación directa y continua del coordinador con los alumnos y docente, lo que permite una transparencia en la información y la eficiencia de las acciones a tomar.	Ver apartado 2	Mantener la estructura organizativa del Máster, reforzando las reuniones de coordinación vertical y horizontal. Aumento del protagonismo de los delegados Impulso del Campus virtual como plataforma docente.
Personal académico	Calidad del Claustro y la coordinación entre los distintos profesores; buenos resultados obtenidos en la valoración de la mayoría por los alumnos	Ver apartado 3	Seleccionar a los profesores con una buena trayectoria académica y profesional, que sean expertos en la materia que deben impartir. Facilitar la comunicación entre el Claustro para organizar tareas interdisciplinares.
Sistema de quejas y sugerencias	Papel del coordinador de la titulación en la recopilación de quejas y sugerencias ya que los alumnos acuden directamente al él lo que evidencia una plena confianza en su persona como receptor de la comunicación y la respuesta dada a aquella. La existencia de distintos canales alternativos y complementarios del sistema de quejas y sugerencias que permiten una correcta atención de los distintos sectores afectados, así como la identificación de los problemas que pueda originar el desarrollo de la titulación.	Ver apartado 4	Mantener la figura de los coordinadores en los distintos sectores de la titulación. Continuar con la oferta de canales alternativos y complementarios a la figura del coordinador.
Indicadores de resultados	Extraordinario resultado de la tasa de eficiencia Porcentaje reducido de tasa de abandono.	Ver apartado 5.1	Conservar el nivel de rendimiento de los alumnos con un Claustro de Calidad, exigiendo a los profesores la atención personalizada de los alumnos para lograr su máximo

	Tasa de graduación conectada con la tasa de rendimiento que evidencian que los alumnos aprueben todas las asignaturas y en primera convocatoria es reflejo la sólida formación que reciben, que se refleja en el alto índice de aprobados en el examen nacional que vuelve a evaluar sobre la formación recibida en el Máster.		rendimiento así como detectar problemas de aprendizaje e iniciar medidas de tutorización.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Responsabilidad del PDI con el título contribuyendo con motivación y dedicación a la actividad docente. Directamente vinculada a ella, la alta satisfacción de este colectivo con la titulación (muy especialmente relacionada con su formación). Vínculo estrecho entre los diferentes colectivos implicados en el desarrollo de la titulación.	Ver apartado 5.2	Mantener el apoyo por parte de la coordinación y la dirección del Centro al PDI en todas las áreas, y en especial, en la gestión de la actividad docente. Continuar con el fomento de las buenas relaciones entre todos los colectivos implicados en el desarrollo de la titulación, contando con su participación en actividades vinculadas con la calidad (por ejemplo, Comisiones, encuestas, reuniones, etc.).
Inserción laboral	Elevada tasa de empleabilidad de los alumnos en puestos relacionados con la titulación que cursaron	Ver apartado 5.3	Potenciar la formación complementaria del Máster como forma de mejorar la empleabilidad junto con una enseñanza de calidad.
Programas de movilidad	---	---	---
Prácticas externas	Organización y gestión de las prácticas que determina que muchos alumnos continúen en el despacho una vez terminado el período de prácticas curriculares. Alta satisfacción de los tutores externos. Amplia y variada cartera de despachos	Ver apartado 5.5	Continuar con el sistema de gestión previa de las prácticas, que ha evidenciado óptimos resultados por lo que se desprende del porcentaje elevado de continuidad en el despacho al finalizadas las prácticas curriculares. Aumentar las actividades sobre salidas profesionales más allá del ejercicio de la abogacía. Creación de la Oficina de prácticas, lo que ha mejorado la gestión administrativa de las prácticas
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Efectivo Grado de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en la anterior memoria y el correspondiente Informe de seguimiento	Ver apartado 6	Diseño de un adecuado Plan de Mejoras que permita corregir las debilidades de la titulación y reforzar las fortalezas.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1. Mecanismos de coordinación: poca implicación del alumnado y grandes diferencias en la formación y aptitudes dentro del grupo lo que determina una evolución muy variada de la clase y sin duda influye en las relaciones con el profesorado. La impartición del Máster durante un número elevado de ediciones ha permitido detectar que, en general, el alumno de la titulación es altamente exigente, pero no corresponde con ello su actitud. Podría entenderse que no ve la utilidad del título más allá de la habilitación para realizar el examen nacional, por eso tampoco valoran y cuestionan la formación complementaria que se ofrece junto al título oficial.

2. La calificación global del claustro de profesores mantiene unos niveles óptimos, sin embargo, el hecho de ser una titulación exigente que determina que los profesores exijan un nivel mínimo elevado condiciona negativamente la valoración del alumno. Aún así los resultados han mejorado en el último curso con una media de 8 del profesorado.

3. El número de alumnos matriculados aunque se mantiene con pocas oscilaciones, es muy reducido lo que determina una mala tasa de cobertura de la titulación. Esta situación ha pasado a ser una debilidad estructural, el Centro no logra superar la competencia de otros Centros de la ciudad en los que se imparte la titulación.

4. Escasa participación de los alumnos en prácticas en las encuestas y descenso en el nivel de satisfacción. Existe un número considerable de alumnos en cada promoción con un curriculum muy escaso lo que condiciona la asignación del despacho de prácticas, al no poder incorporarse a las grandes firmas o despachos de prestigio reconocido. El alumno no reconoce cuál es su punto de partida y ello condiciona su valoración de las prácticas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No se detectan debilidades significativas	---	---	---	---	---	---
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Poca implicación del alumnado.	Poca motivación porque muchos alumnos no tienen clara la formación del Máster	Potenciar la participación de los alumnos en los órganos de representación. Tutorías semanales de grupo y atención personalizada de alumnos con peores resultados.	Aumento de la participación en las tutorías semanales e individuales a las que se convoque a nivel particular a los alumnos	Coordinador del Máster y Responsables de asignatura	CURSO 23-24	En proceso
Personal Académico	Baja valoración de algunos profesores	Resultados académicos de algunas asignaturas	Incorporación de nuevos profesores	Mejora en la calificación general de los profesores y en las valoraciones de cada uno de ellos	Dirección del Máster y Dirección del Centro	CURSO 21-22 CURSO 22-23	Implementado
Sistema de quejas y sugerencias	Escasa utilización de los canales de comunicación previstos en el SIGC	Mayor uso de los mecanismos informales de comunicación de quejas y/o sugerencias	Potenciar el sistema que permite dejar constancia escrita de las quejas y/o sugerencias	Información escrita acerca de las incidencias, quejas y sugerencias y su tramitación	Coordinación y Departamento de Calidad	Curso 23-24	Implementado

Indicadores de resultados	Bajo número de matriculaciones.	Amplia oferta de la titulación en Madrid.	Refuerzo de las campañas publicitarias, revisión de la oferta formativas. Revisión de la oferta complementaria	Aumento del número de alumnos en los siguientes cursos	Dirección del Centro. Coordinación e Instituto de posgrado	CURSO 23--24, 24-25	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Disminución de la tasa de respuestas en las encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes	La no presencialidad de los alumnos de segundo curso en el Centro	Potenciar su participación haciendo coincidir las encuestas con su presencia en el Centro para la defensa de los TFMs.	Aumento de la tasa de respuesta	Departamento de Calidad	Curso 23-24	En proceso, parcialmente implementada
	Disminución de la satisfacción del alumnado con el título	El aspecto que peor valoran los alumnos es la oferta de actividades extracurriculares	Potenciación de aquellos aspectos mejor evaluados por los alumnos y revisión de los más débiles (sobre todo en cuanto a la oferta de actividades extracurriculares)	Aumento del valor medio de satisfacción	Dirección y coordinación de la titulación	Curso 23-24	En proceso
Inserción laboral	Reducción considerable de la tasa de satisfacción con la formación recibida, aunque la inserción laboral es plena	Es la promoción que curso el Máster en la pandemia lo que condicionó la docencia y las prácticas	Se entiende un problema coyuntural, por lo que se prevé que los sucesivos planes de mejora y el cambio de circunstancias mejore la satisfacción	Aumento de los resultados de satisfacción de los alumnos en las correspondientes encuestas	Dirección del Centro	CURSO 22-23, 23-24	En proceso, parcialmente implementada
Programas de movilidad	No procede	---	---	---	---	---	---

Prácticas externas	Bajada de la satisfacción de las encuestas	Insatisfacción del alumno con el despacho de destino en comparación con otros compañeros	Revisión de los convenios de prácticas para mejorar la oferta de despachos y con ello la posibilidad de los alumnos	Aumento de la satisfacción de los alumnos con sus prácticas	Dirección y coordinación del Máster	CURSO 23-24	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se detectan debilidades significativas	---	---	---	---	---	---

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23

Centro: COLEGIO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO (061Y)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SU DEFENSA	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	10	3	0
ASESORÍA DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	10	1	0
ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO DE LA COMPETENCIA, SOCIEDADES Y CONCURSAL	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	18	4	0	0
ASESORÍA JURÍDICA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	12	2	0
ASESORÍA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	18	4	0	0
ASESORÍA PENAL Y PROCESO PENAL	OBLIGATORIA	23	22	1	95,65%	95,65%	0,00%	100,00%	0	1	8	13	1	0
DERECHO PATRIMONIAL	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	11	0	0
EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	PRACTICAS EXTERNAS	28	28	0	96,43%	100,00%	3,57%	96,43%	1	0	0	0	26	1
EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: FUNCIONES, DEBERES, COMPETENCIAS Y GESTIÓN DEL DESPACHO	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	12	10	0	0
FISCALIDAD DE ACTOS, NEGOCIOS Y CONTRATOS	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	11	1	0
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	6	1	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	27	27	0	96,30%	100,00%	3,70%	96,30%	1	0	4	16	6	0

VISITAS INSTITUCIONALES	PRACTICAS EXTERNAS	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	18	0
-------------------------	--------------------	----	----	---	---------	---------	-------	---------	---	---	---	---	----	---

Datos extraídos el 13/07/2023